Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 232 - Viernes, 2 de diciembre de 2016

página 177

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 6 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el Anexo adjunto el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 6 de septiembre de 2016.- La Directora General, Ángeles Arquero Coloma.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO

Procedimiento: Tasa Láctea período 2014/2015.

Fecha e identificación del acto a notificar: Primer y segundo intento de notificación del Trámite de audiencia de fechas 26/04/2016 y 01/06/2016.

Extracto del acto: Propuesta de liquidación de la tasa láctea para el período 2014/2015 y cuantía propuesta.

Normativa infringida: Aplicación de los artículos 3.2 y 3.3 del Real Decreto 754/2005, de 24 de junio, por el que se regula el régimen de la tasa láctea, y el artículo 78 del Reglamento (CE) núm. 1234/2007, del Consejo.

Plazo de presentación documentación y alegaciones: El interesado podrá presentar las alegaciones y documentación que estime oportunas en defensa de sus intereses de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la publicación del presente acto y a obtener copia de los documentos que obren en el expediente.

Acceso al texto íntegro: El interesado tendrá de manifiesto el expediente en la Oficina del Sector de Programación y Controles, sito en Avenida de Madrid, núm. 7, planta 7.ª, 18071, de Granada, perteneciente a la Subdirección de Actuaciones en Fondos Agrícolas, Servicio de Control e Inspección Territorial.

Lín.	Denominación Social	NIF
1	MILKGRAS, SL	B23726938

